Municipalidad de Iruña

INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Mcal. López c/ Defensores
IRUÑA – ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Tel.: (0986) 577 055 Email: iruna_munic@hotmail.com

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA
VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Acta Nro. 02

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS 1RA. INFANCIA 5,80MX6, 80M EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 1.865 SANTA MARGARITA

CONTRATO. NRO.:08/2023
I.D. NRO.: 429.934
EMPRESA ADJUDICADA: AR CONSTRUCCIONES
De Antonio Ruíz
Fecha: 27 de diciembre de 2023

En el distrito de Iruña, Departamento de Alto Paraná, la **Arq. Daiane Schalenberger** en carácter de fiscal de obras de la Municipalidad de Iruña, procede a la verificación de los rubros ejecutados, para la recepción provisora de la obra **"CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS 1RA. INFANCIA 5,80MX6, 80M EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 1.865 SANTA MARGARITA**

La fiscalización se ha constituido en el sitio de obras y ha verificado que;

- Completar canaletas y bajadas, las mismas deben llevar una mano de antioxido y manos necesarias de pintura.
- Finalización de enduido de paredes y pinturas al látex interior y exterior.
- Finalizar guarda obra.
- Sardinel en canteros.
- Mejorar la limpieza de los ladrillos vistos, los mismos deben llevar una terminación de patinal D.
- Finalizar los trabajos de colocación de cielorraso.
- Completar el caminero y rampa según indicaciones de la fiscalización.
- Finalizar la colocación de pisos y zócalos y de los revestimientos cerámicos.
- Finalizar la colocación de los artefactos sanitarios, así como también mobiliario y canillas.
- Finalizar instalación eléctrica, así como también la colocación de los artefactos eléctricos.
- Todos los materiales sobrantes de la obra deberá ser retirado de la obra, el entorno de la obra tiene que quedar limpio y nivelado.

Municipalidad de Iruña

INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Mcal. López c/ Defensores
IRUÑA – ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Tel.: (0986) 577 055 Email: iruna_munic@hotmail.com

Los demás rubros están de acuerdo a las especificaciones técnicas y calidades de obra requeridas.

Por tanto la municipalidad a través de esta fiscalización recibe de forma provisoria la obra, quedando todavía bajo la responsabilidad del contratista las mejorías mencionadas y los vicios ocultos que puedan surgir a posterior.

Daiane Schalenberger
Arquitecta
MOPC Nro. 3376
Arq Daiane Schalenberger.
Fiscalización